

LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Nota 1 CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES.

Laboratorios Chalver del Ecuador Cia. Ltda., es una Compañía constituida en la República del Ecuador en la ciudad de Quito según escritura pública el 26 de Abril de 1985, ante el Notario Octavo del cantón, que se rige a las leyes ecuatorianas y fue inscrita en el Registro Mercantil el 23 de octubre de 1985.

El objeto social de la Compañía es la comercialización de productos farmacéuticos, medicinales y veterinarios permitidos por las leyes ecuatorianas.

Las ventas se realizan localmente, al contado y a crédito, otorgando plazos máximos de hasta 60 días.

Las compras de mercaderías para la venta, se realizan a crédito pagadero con plazos máximos de 90 días.

Nota 2 BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Base de medición

Las transacciones de la Compañía contenidas en los Estados Financieros se registran sobre la base del devengado.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, fueron aprobados el 12 de marzo de 2012 mediante Junta General Ordinaria de Accionistas.

Nota 3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, por su naturaleza son adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar e incobrables.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

c. Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza conservando el 1% del saldo de la cartera del periodo, no se ha optado por una estimación mayor, en vista de que la cartera de la compañía tiene un buen nivel de recuperación.

d. Inventarios

Corresponde a los inventarios disponibles para la venta, están valorados al costo promedio de adquisición el cual no excede al valor neto de realización. Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable.

e. Propiedad, planta y equipo.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

Su precio de adquisición

Medición del costo

El terreno: se presenta al valor razonable que resulta del revaluó practicado al 11 de noviembre del año 2010, realizado por Avalúos Tecnicos S.A. Valuarte, calificado por la Superintendencia, fue aprobado por la Junta General de Accionistas y registra como un mayor valor en los activos con la contrapartida de superávit por revaluación.

El resto de activos se presentan a costo histórico o valor ajustado convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la Nec 17 según corresponda menos la depreciación acumulada.

Depreciación

Se deprecia de forma separada cada parte de un elemento de propiedades, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo.

Importe depreciable y periodo de depreciación

El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La depreciación de un activo comenzará al mes siguiente de su fecha de compra.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año

La tasa de depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo se detallan como sigue:

Detalle	%
Edificio	2%
Equipos de Computo	33%
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de Oficina	10%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

f. Impuesto de Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, pero de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% a partir del año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Impuesto a la renta diferido.

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

g. Otros activos

- **Pagados por Anticipado.-** Se registran los costos y gastos desembolsados anticipadamente por el suministro de servicios y o materiales; y se devengan durante el periodo que se reciben los mismos, el cual no es mayor a un año. Los costos y gastos correspondientes a seguros se devengan de acuerdo al plazo de las pólizas.

h. Cuentas por Pagar

Corresponden principalmente aquellos proveedores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

i. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios a largo plazo.

Provisión por jubilación patronal.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54).

- a. El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- b. Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- c. Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- d. Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía determina el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de cualquier activo del plan, con una regularidad que es suficiente para

asegurar que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse en la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. (NIC 19.56)

Método de valoración actuarial

La Compañía utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado. (NIC 19.64)

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

k. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

l. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo revelado en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación. La Compañía considera equivalentes de efectivo las inversiones con vencimiento a menos de 90 días:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Caja-efectivo	US\$	284,162.95	25,117.92
Cajas chicas a nivel nacional		2,050.00	2,016.00
Bancos		695,553.58	461,899.60
Total	US\$	<u>981,766.53</u>	<u>489,033.52</u>

Los saldos de efectivo y equivalentes no tienen restricciones.

Nota 5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponden a saldos por cobrar por las ventas de los productos que comercializa la compañía, las cuales no generan intereses, según el siguiente detalle:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Línea Farmacéutica	US\$	2,337,336.98	1,962,182.03
Línea Veterinaria		165,662.94	161,999.85
Total	US\$	<u>2,502,999.92</u>	<u>2,124,181.88</u>

LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (continuación)

El detalle de concentración de cartera de la línea farmacéutica es el siguiente:

CLIENTE	2012		2011	
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
ECUAFARMACIAS Y ASOCIADOS	-	0%	108,523.35	6%
FYBECA-FARCOMED	113,724.00	5%	120,624.34	6%
SUMELAB	149,022.01	6%	139,678.43	7%
FARMAENLACE	158,743.04	7%	169,814.04	9%
SANA SANA-ECONOFARM	286,307.83	12%	280,992.38	14%
DIFARE	623,420.93	27%	453,495.17	23%
OTROS	1,006,119.17	43%	689,054.32	35%
Total	US\$ 2,337,336.98	100%	1,962,182.03	100%

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar es el siguiente:

Descripción	2012		2011	
	SALDO	PORCENTAJE	SALDO	PORCENTAJE
Vigente	US\$ 2,132,461.46	85%	1,966,700.30	93%
De 1-30 días	268,756.97	11%	107,831.95	5%
De 31-60 días	41,789.94	2%	23,499.44	1%
De 61-90 días	7,906.56	0%	3,152.16	0%
Más de 90 días	52,084.99	0.02	22,998.03	1%
Total	US\$ 2,502,999.92	100%	2,124,181.88	100%

(1) El detalle de las cuentas a cobrar de difícil recuperación es el siguiente:

Descripción	SALDO	PORCENTAJE
Línea Farmacéutica	US\$ 2,695.98	78%
Línea Veterinaria	772.26	22%
Total	US\$ 3,468.24	100%

LABORATORIOS CHALVER DEL ECUADOR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (continuación)

El detalle de cuentas por cobrar en trámite legal es el siguiente:

Descripción		SALDO	PORCENTAJE
Línea Farmacéutica	US\$	19.801,64	100%
Línea Veterinaria		-	0%
Total	US\$	19.801,64	100%

(2) El comportamiento de la Estimación de Cuentas incobrables es la siguiente:

Descripción		2012	2011
Saldo inicial	US\$	(83,551.22)	(70,575.04)
Gasto del período		(22,056.00)	(18,399.96)
Bajas		(2,500.67)	5,423.78
Total	US\$	(108,107.89)	(83,551.22)

Nota 6 COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Se refiere a cuentas por cobrar a compañías relacionadas:

Descripción		2012	2011
Chalver Zona Franca S.A.	US\$	188,793.97	175,634.11
Corporación Chalver S.A.		30,232.80	475,768.97
Total	US\$	219,026.77	651,403.08

Nota 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de otras cuentas por cobrar es el siguiente:

<i>Descripción</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Cuentas por cobrar empleados US\$	22,731.43	21,938.51
Otras cuentas por cobrar	36,558.96	97,686.25
Total	US\$ <u>59,290.39</u>	<u>119,624.76</u>

En otras cuentas por cobrar, se registran los siguientes conceptos:

Anticipo Varios.- Anticipos para trámites y otros.

Anticipo Viajes.- Anticipo para giras personal de la fuerza de ventas.

Anticipo Vacaciones.- Anticipo por vacaciones que el personal goza anticipadamente a la fecha anual.

Nota 8 INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de inventarios es el siguiente:

<i>Descripción</i>	<i>2012</i>	<i>2011</i>
Producto terminado	US\$	
Línea Farmacéutica	2,880,203.61	1,775,314.64
Línea Veterinaria	117,790.97	144,521.88
Inventario en Tránsito		
Línea Farmacéutica	40.00	621.73
Línea Veterinaria	20.00	40.00
Total	US\$ <u>2,998,054.58</u>	<u>1,920,498.25</u>

Nota 9 SEGUROS PREPAGADOS Y ANTICIPOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle es el siguiente:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Gastos pagados por anticipado	US\$	440.53	909.26
Seguros pagados por anticipado		19,190.00	20,280.38
Total	US\$	<u>19,630.53</u>	<u>21,189.64</u>

- (1) Los seguros corresponde a seguros prepagados de Agosto de 2012 a Julio de 2013 por seguros de la compañía contra robo, incendio, rotura máquina, daños equipo electrónico, transporte de producto interno y externo.

Nota 10 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los movimientos de las propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Detalle de Activos Fijos	Saldo al 31 de diciembre del 2011	Adiciones, compras	Depreciación de período	Ventas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2012
COSTO						
Terrenos	724,609.50					724,609.50
Biblioteca-obra literarias	505.00					505.00
Edificios	1,107,330.73					1,107,330.73
Muebles y enseres	200,924.38	43,714.95				244,639.33
Equipo de oficina	55,760.11	35,024.90				90,785.01
Vehículos	212,011.89	33,714.17		(30,568.92)	(12,634.00)	202,523.14
Equipo de computación	84,835.31	16,722.74				101,558.05
TOTAL COSTO	2,385,976.92	129,176.76	-	(30,568.92)	(12,634.00)	2,471,950.76
DEPRECIACION						
Edificios	(187,781.15)		(22,157.76)			(209,938.91)
Muebles y enseres	(149,034.20)	(0.74)	(20,199.12)			(169,234.06)
Equipo de oficina	(41,219.16)	(0.14)	(5,515.66)			(46,734.96)
Vehículos	(137,867.55)	(0.17)	(27,037.38)	30,568.92	12,634.00	(121,502.18)
Equipo de computación	(67,636.38)	(0.49)	(12,048.91)			(79,685.78)
TOTAL DEPRECIACIONES	(583,338.44)	(1.54)	(86,958.83)	30,568.92	12,634.00	(627,095.89)
ACTIVO FUO NETO	1,802,638.48	129,175.22	(86,958.83)	-	-	1,844,854.87

El valor razonable del terreno se determinó en función de tasaciones efectuadas por única vez de acuerdo con lo que establece la NIIF 1. Estas tasaciones fueron efectuadas, a la fecha de transición, por especialistas independientes.

Además, la Compañía revisó la estimación de vidas útiles de Propiedades, planta y equipos, decidiendo extender la vida útil del Edificio, conservando la vida útil de los otros rubros como: muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de computo y vehículo, ya que su afectación no es material para nuestros balances

Nota 11 CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones pendientes con Proveedores, por compras de bienes de diferente naturaleza y prestación de servicios, a continuación el detalle:

<i>Descripción</i>		2012	2011
Línea Farmacéutica	US\$	110,472.38	125,659.75
Línea Veterinaria		5,818.82	9,200.97
Total	US\$	<u>116,291.20</u>	<u>134,860.72</u>

El detalle de concentración de cuentas por pagar de la línea farmacéutica es el siguiente:

PROVEEDORES	2012		2011	
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
COLONIAL COMPAÑIA DE SEGUROS	18,783.52	17%	21,469.89	17%
AUTOLANDIA S. A.	-	0%	23,353.56	19%
CONDE ROMERO JOSE	10,720.29	10%	-	0%
EDICIONES PLM	18,897.60	17%	-	0%
OTROS	62,070.97	56%	80,836.30	64%
Total	US\$ <u>110,472.38</u>	100%	<u>125,659.75</u>	100%

El detalle de vencimientos de cuentas por pagar es el siguiente:

<i>Descripción</i>		2012		2011	
		SALDO	PORCENTAJE	SALDO	PORCENTAJE
Vigente	US\$	78,955.11	68%	72,851.92	54%
De 1-30 días		23,146.28	20%	48,054.19	36%
De 31-60 días		616.00	1%	582.88	0%
De 61- 90 días		-	0%	-	0%
Más de 90 días		13,573.81	12%	13,371.73	10%
Total	US\$	116,291.20	100%	134,860.72	100%

Nota 12 COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Se refiere al valor adeudado al único proveedor Chalver Zona Franca S.A., de los productos que comercializa la compañía por la línea farmacéutica para uso humano y de la línea veterinaria, el plazo de pago que se maneja es 90 días.

<i>Descripción</i>		2012	2011
CORTO PLAZO			
Línea Farmacéutica	US\$	2,913,425.33	2,280,668.53
Línea Veterinaria		170,518.06	119,225.83
Total	US\$	3,083,943.39	2,399,894.36
LARGO PLAZO			
Línea Farmacéutica	US\$	2,400,372.96	1,694,603.38
Total	US\$	2,400,372.96	1,694,603.38

Nota 13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de otras cuentas por pagar es el siguiente:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Acreeedores Varios	US\$	22,772.77	22,694.57
Utilidades por pagar socios		-	75,257.28
Provisión gastos presupuestados		93,205.91	33,210.39
Provisión retenciones ejercicio anterior		10,795.76	6,942.88
Anticipo de gastos recibidos		-	6,958.30
Total	US\$	126,774.44	145,063.42

Nota 14 PROVISIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre, los pasivos acumulados corresponden a beneficios sociales por pagar corresponden al siguiente detalle:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Décimo Tercer sueldo	US\$	11,973.31	10,629.48
Décimo Cuarto sueldo		11,991.45	11,449.70
Fondos de reserva		2,858.19	2,410.37
Vacaciones		35,911.72	36,263.05
IESS por pagar		46,578.73	41,148.89
15% Participación utilidades		36,250.70	23,666.97
Total	US\$	145,564.10	125,568.46

Nota 15 PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL

Las provisiones por concepto de jubilación patronal cumplen con las normas internacionales de información financiera NIIF, que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas publicadas en el suplemento del Registro Oficial N° 359 del 2 de julio de 2001 en las que se establecen los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Concepto		Saldo Inicial al	Aumento	Liquidación	Pasan de 9 a	Liquidación	Saldo final al
		31-12-2011	Actuarial	Renuncia	10 años	Pago	31-12-2012
Empleados de 1 a 9 años	US\$	89,944.98	32,991.99	17,100.35	(15,554.90)	-	90,281.72
Empleados de más de 10 años	US\$	167,476.46	24,214.18	1,951.51	15,554.90	-	205,294.03
Total	US\$	257,421.44	57,206.17	19,051.86	-	-	295,575.75

Nota 16 IMPUESTOS POR PAGAR

Se refiere a:

Descripción		2012	2011
Retenciones en la fuente	US\$	5,665.14	2,805.65
Retenciones del IVA		6,966.54	3,562.29
IVA por pagar		-	1,128.00
Impuesto a la renta por pagar (1)		3,119.75	2,406.52
Total	US\$	15,751.43	9,902.46

(1) El movimiento del impuesto a la renta es como sigue:

Descripción		2012	2011
Saldo Inicial	US\$	2,406.52	1,970.54
Impuesto retenidos 2011		110,457.38	95,651.83
Pagos		(112,863.90)	(97,622.37)
Provisión del año 2012		135,406.03	112,863.90
Impuestos retenidos 2012		(132,286.28)	(110,457.38)
Total	US\$	3,119.75	2,406.52

Nota 17 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social de la compañía es de USD \$1.593.254; dividido en 1.593.254 acciones de un dólar cada una.

Nota 18 RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5 % de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 19 RESERVA ACUMULADA

Esta reserva nace por la eliminación de activos diferidos producidos por el cálculo de impuestos diferidos, en la aplicación de NIIFs. En esta compañía se aplicó impuestos diferidos a la Jubilación Patronal al valor no deducible, por lo tanto el saldo al 31/12/2011 de USD \$21.586.79 del activo diferido se reclasifica a reservas acumuladas, por resolución del SRI NAC DGECCGC12-00009, del 24 de mayo del 2012.

Nota 20 TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante el año 2012 y 2011, se efectuaron las siguientes transacciones con sus compañías relacionadas:

<i>Descripción</i>		2012	2011
Chalver Zona Franca S.A.			
(1) Importaciones Línea Farmacéutica	US\$	10,402,463.44	7,610,211.71
(1) Importaciones Línea Veterinaria		576,124.05	603,756.29
Total	US\$	<u>10,978,587.49</u>	<u>8,213,968.00</u>

(1) Incluye gastos de importación en el año 2012 por \$217.360, en la línea farmacéutica y por \$52.260 en la línea veterinaria.

Nota 21 VENTAS

Las ventas de la Compañía se originan en la comercialización de productos farmacéuticos de consumo humano y animal. En los periodos de un año terminados el 31 de diciembre las ventas se detallan así:

<i>Descripción</i>		2012	2011
Ventas Brutas	US\$	15,003,219.20	12,072,732.46
Descuento y devoluciones		(758,011.90)	(474,173.31)
Total	US\$	<u>14,245,207.30</u>	<u>11,598,559.15</u>

(1) El detalle de ventas netas corresponde como sigue:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Línea Farmacéutica	US\$	13,241,279.83	10,608,894.50
Línea Veterinaria		1,003,927.47	989,664.65
Total	US\$	<u>14,245,207.30</u>	<u>11,598,559.15</u>

Nota 22 COSTO DE VENTAS

En los años terminados el 31 de diciembre el costo de ventas se compone de la siguiente manera:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Inventario Inicial	US\$	1,919,836.52	1,654,604.81
Compras		10,357,711.21	7,589,699.56
Inventario final		(2,997,994.58)	(1,919,836.52)
Total	US\$	<u>9,279,553.15</u>	<u>7,324,467.85</u>

Nota 23 GASTOS DE VENTAS

En los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de ventas fueron como sigue:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Promoción Mercadeo	US\$	361,354.42	275,818.67
Sueldos y beneficios sociales		1,854,977.01	1,819,092.97
Gastos operacionales		681,102.83	682,012.49
Total	US\$	<u>2,897,434.26</u>	<u>2,776,924.13</u>

Nota 24 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En los años terminados el 31 de diciembre los gastos de administración se componen de la siguiente manera:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Sueldos y beneficios sociales	US\$	407,857.38	323,448.80
Gastos operacionales		1,488,420.39	1,079,156.52
Total	US\$	<u>1,896,277.77</u>	<u>1,402,605.32</u>

Nota 25 OTROS GASTOS E INGRESOS NETOS

Al 31 de diciembre esta cuenta incluye:

<i>Descripción</i>		<i>2012</i>	<i>2011</i>
Otros ingresos	US\$	74,116.20	67,684.92
Otros gastos		(5,068.65)	(8,078.69)
Total	US\$	<u>69,047.55</u>	<u>59,606.23</u>

Nota 26 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto de dicho año a la tasa del 24%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuestos la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el 2012 la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

<i>Descripción</i>		2012	2011
Utilidad		240,989.67	154,168.08
(-) Participación trabajadores		(36,250.70)	(23,666.97)
(-) Beneficios 1.5% gastos por discapacitados		(29,598.53)	(18,792.55)
(+) Gastos no deducibles		412,899.77	354,945.99
Total	US\$	588,721.89	470,266.24
24% Impuesto a la renta			112,863.90
23% Impuesto a la renta		135,406.03	
Impuestos diferidos		7,656.59	3,160.88
Impuesto a las Ganancias		143,062.62	116,024.78

- (1) Los efectos fiscales de las diferencias temporales que se originaron al 31 de diciembre sobre los pasivos de impuesto sobre la renta diferido son los siguientes:

PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS (Depreciación Edificio)

<i>Descripción</i>	<i>Valor</i>	<i>Base</i>	<i>%</i>
Saldo inicial al 31-12-2011	67,657.20	281,904.99	24%
Disminución			
	64,838.15	281,904.99	23%
Ajuste Tasa impuesto a la renta	(2,819.05)		
Incremento			
Incremento por año 2012	7,656.59	33,289.50	23%
Saldo final al 31-12-2012	72,494.74	315,194.49	23%

Nota 27 HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

Nota 28 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja

tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b) Gestión de riesgo en las tasas de interés

Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda. no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero.

c) Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

Laboratorios Chalver del Ecuador Cía. Ltda. compete dentro del mercado de productos farmacéuticos para uso humano y animal, en las mismas condiciones que sus competidores directos.

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que la compañía no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Dentro del grupo de Pasivos la concentración de cuentas por pagar a proveedores se encuentra en la compañía relacionada Chalver Zona Franca S.A. de Colombia, las facturas cumplen con los términos de crédito y no generan intereses.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

La compañía logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

El riesgo de liquidez es bajo ya que la buena recuperación de la cartera ocasionada por la venta que garantiza liquidez semanalmente.

Nota 29 NORMAS DE CONTABILIDAD RECIENTEMENTE EMITIDAS

NIIF 9: Instrumentos financieros.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados.

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en

otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

NOTA 30 PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución 464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial No. 324, se establece la obligatoriedad, el alcance, y la información que deben presentar aquéllos contribuyentes que durante el ejercicio fiscal 2008 hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior.

En el artículo 1 de dicha resolución se expresa lo siguiente: "Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia.

Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia."

De igual manera el párrafo segundo de este artículo se establece lo siguiente: "La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar -mediante requerimientos de información- a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos de control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que ésta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General el SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento."

Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyentes o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."

La Administración de la Compañía considera que: i) basada en los resultados del estudio de precios de transferencia del año 2011, el que concluyó que no existían ajustes a los montos de impuesto a la renta de ese año, y, ii) en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios, para las transacciones del 2012, ha concluido que no habrá impacto sobre la provisión de impuesto a la renta del año 2012. El estudio final del año 2012 estará disponible en las fechas que requieran las autoridades fiscales.

NOTA 31 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros referidos en este informe fueron autorizados para emisión el 08 de marzo de 2013 por parte de la gerencia financiera de la Compañía.



Edgar Sandoval
Gerente General



A. Lucía Lascano P.
Contadora General